Naciones Unidas E/ICEF/2001/P/L.40



Consejo Económico y Social

Distr. limitada 27 de noviembre de 2000 Español Original: inglés

Información

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia Junta Ejecutiva Primer período ordinario de sesiones de 2001

22 a 26 y 29 de enero de 2001 Tema 4 del programa provisional*

Nota informativa sobre el país**

Sri Lanka

Resumen

La Directora Ejecutiva presenta la nota informativa sobre Sri Lanka relativa al programa de cooperación para el período 2002 a 2006.

La situación de los niños y las mujeres

- 1. Los progresos logrados por Sri Lanka en materia de desarrollo social están desapareciendo poco a poco debido al conflicto armado de 17 años de duración, que ha cobrado más de 60.000 vidas, ha causado el desplazamiento interno de más de 700.000 personas y ha obligado a otras cientos de miles a abandonar el país. La capacidad de Sri Lanka para prestar servicios básicos de bienestar social se ve menoscabada por los elevados gastos en defensa, que han aumentado del 1,3% del producto interno bruto en 1980 al 6% en los últimos años. El Gobierno destina entre el 12% y el 16% del presupuesto a los servicios sociales básicos, y desde 1994 la tasa media de crecimiento económico del país es del 4,5%, pero no ha logrado romper el ciclo de pobreza de prácticamente un tercio de los habitantes del país, que son 20 millones. Todos los niños de Sri Lanka se ven afectados por el conflicto, que está destruyendo el entramado social para las generaciones futuras.
- 2. A pesar del conflicto, Sri Lanka ha podido mantener los logros alcanzados en materia de supervivencia infantil. Las tasas de mortalidad de los niños y lactantes

^{*} E/ICEF/2001/2.

^{**} Se presentará a la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones de 2001 una adición al presente informe en la que figurará la recomendación final del programa del país.

han continuado disminuyendo, si bien más lentamente, y en 1997 eran de 16 y 20 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente, y la tasa de mortalidad derivada de la maternidad era en ese mismo año de aproximadamente 60 por cada 100.000 nacidos vivos. La cobertura de inmunización ha aumentado a más del 95%, con lo que se han alcanzado las metas del decenio. La tasa de matriculación bruta en la escuela primaria es superior al 95% para los niños y las niñas. Un logro importante es la paridad entre los sexos en materia de supervivencia y acceso a los servicios sociales básicos. Sri Lanka, que ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, ha demostrado su empeño en aplicar esos instrumentos que consagran los derechos de los niños y las mujeres. Entre las reformas jurídicas para promover la protección de los niños se cuentan la educación obligatoria para todos hasta los 14 años de edad y la prohibición de emplear a los menores de 14 años en trabajos domésticos. La edad legal para contraer matrimonio se aumentó a 18 años para varones y mujeres. El acoso sexual y la violación dentro del matrimonio se consideran delitos. Se han fortalecido las instituciones dedicadas a la infancia gracias al establecimiento de la Dirección Nacional de Protección del Niño, de dependencias especiales en la policía para las mujeres y los niños y de un grupo parlamentario de promoción de los derechos del niño.

- 3. No obstante, sigue habiendo muchos problemas. Persiste la mortalidad infantil, principalmente en el primer mes de vida, debido al mal estado de la salud y la nutrición de las madres. La malnutrición infantil, si bien está disminuyendo lentamente, sigue siendo elevada y más de un tercio de los niños menores de 5 años sufre de insuficiencia ponderal. La deficiencia de vitamina A es un problema serio de salud pública, y la deficiencia de hierro afecta a más de la mitad de los niños de 5 a 10 años. Las infecciones respiratorias graves son comunes. Están volviendo a aparecer casos de paludismo, enfermedad epidémica en la provincia central del norte y en las zonas en conflicto. Un tercio de los hogares carece de servicios de saneamiento y alrededor de un cuarto no tiene acceso al agua potable. Esos problemas son mucho más graves en las zonas en conflicto, en la provincia central del norte y la provincia de Uva, y entre los pobres de las zonas rurales del país.
- 4. Alrededor del 15% de los niños en edad escolar no van a la escuela. La matriculación y la asistencia escolar están disminuyendo y está aumentando la tasa de deserción escolar, en especial en las zonas en conflicto y en las más pobres. Un problema importante y persistente son los resultados mediocres de la enseñanza. Se comunicó que en 1994 menos del 20% de los niños sabían contar, leer, escribir bien y estaban preparados para la vida, y en 1999 se habían registrado pocas mejoras.
- 5. Se ha informado de que aproximadamente 450.000 niños menores de 15 años son empleados domésticos y trabajan en otras actividades del sector no estructurado. Los hijos de más de 1 millón de mujeres que han emigrado al extranjero por razones de trabajo son especialmente vulnerables al abandono y los malos tratos. Las deficiencias en la aplicación de la ley y la pasividad social permiten que continúen practicas nocivas. En las escuelas todavía se aplican castigos corporales. Más de 1 millón de niños viven en un entorno muy militarizado y sufren de estrés y traumas. El movimiento rebelde Tigres de Liberación del Eelam Tamil recluta a niños y niñas como soldados.
- 6. Los principales problemas durante la adolescencia son el estrés, a menudo debido al deseo de obtener calificaciones altas en los exámenes, y la falta de

aptitudes para hacer frente a la situación. Debido al entorno de violencia y a las presiones de la familia y la sociedad, la adolescencia suele ser un periodo de riesgos y decepciones. La mayor parte de los 300.000 niños que abandonan la escuela todos los años lo hacen sin los conocimientos académicos ni la preparación para la vida necesarios para desarrollar su pleno potencial. Sri Lanka tiene una de las tasas de suicidio juvenil más altas del mundo. Si bien la incidencia del VIH/SIDA es baja, el riesgo de contraerlo es cada vez mayor. Casi la mitad de las personas infectadas con el VIH, que se estiman en 7.500, son mujeres.

7. La igualdad en el acceso a la educación no ha producido cambio alguno en las relaciones entre los géneros, caracterizada por la desigualdad. Es muy escaso el número de mujeres en la legislatura y en puestos altos de la administración. Abundan los casos de violencia en el hogar. Las estructuras y actitudes profundamente patriarcales excluyen a las mujeres del proceso de toma de decisiones dentro del hogar y en todas las demás instituciones.

Experiencia adquirida en la cooperación anterior

- 8. Los problemas que plantea la situación actual de los niños y las mujeres en Sri Lanka requieren que se dé mayor importancia al desarrollo global del niño, que el programa para los niños afectados por el conflicto se integre mejor en los programas nacionales, y que se adopte una perspectiva de género más firme. En el examen de mitad de período se determinó la necesidad de que la estructura del programa fuera más definida y estuviera más vinculada a otros programas. Se recomendó que se adoptara un enfoque que tuviera en cuenta las distintas etapas de la vida, para ayudar a dar prioridad al apoyo del UNICEF y a lograr mayor sinergia y convergencia de las medidas en pro de un desarrollo del niño más integrado y basado en sus derechos. Para obtener mejores resultados en la promoción de la igualdad entre los sexos es necesario trabajar más con los niños y los hombres, y también comprender y analizar mejor las causas profundas de la desigualdad.
- 9. En el examen de mitad de período se recomendó que el UNICEF adoptara enfoques innovadores y promoviera su adopción por otros agentes. El enfoque participatorio para mejorar la nutrición fue especialmente eficaz, ya que generó autosuficiencia y nuevas relaciones interactivas entre las estructuras gubernamentales y las comunidades. Los clubes escolares lograron una mayor toma de conciencia respecto del VIH/SIDA que la modificación del programa de estudios. La instalación de una línea teléfonica especializada y disponible las 24 horas generó más denuncias de malos tratos a los niños que las actividades para fortalecer los sistemas administrativos.
- 10. La comunicación social debe pasar de la información al fomento de cambios en el comportamiento. El UNICEF debe ampliar su influencia más allá de los encargados de la elaboración de políticas y dirigirse a la sociedad civil, las comunidades y las familias a fin de que las mujeres y los niños puedan ejercer sus derechos. Debe utilizar más la comunicación entre personas y comunidades para promover cambios en el comportamiento. En el examen de mitad de período se recomendó que se ampliara con nuevos componentes el enfoque del programa participatorio de mejoramiento de la nutrición, que ha aumentado la capacidad de las comunidades para evaluar, analizar y dar prioridad a sus necesidades y tomar medidas al respecto.

11. Muchos de los donantes en los sectores sociales de Sri Lanka están apoyando la creación de una infraestructura que exija grandes inversiones de capital y la reforma del sector. Si bien el UNICEF participará en el diálogo sobre políticas, su ventaja comparativa también consiste en la creación de programas en los que participen las comunidades y que respondan a sus necesidades de manera integral, dentro del marco general de los derechos de los niños y las mujeres. Esto requiere un enfoque flexible y programas innovadores que los colaboradores puedan adaptar utilizando diversas estrategias.

Estrategia propuesta para el programa del país

- 12. Los problemas de Sri Lanka requieren que los organismos internacionales presten un apoyo más centrado y coordinado. En el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se han identificado tres esferas para prestar apoyo: el conflicto, la pobreza y la buena gestión de los asuntos públicos. El Gobierno sigue proporcionando los servicios sociales básicos, incluso en las zonas afectadas por el conflicto. El apoyo del UNICEF, que seguirá un enfoque basado en los derechos, se centrará en la aplicación de medidas complementarias, en asociación con el Gobierno y otros donantes. El objetivo del programa es mitigar los efectos del conflicto en los niños y las mujeres dentro del marco gubernamental de socorro, rehabilitación y reconciliación, y contribuir al alivio de la pobreza garantizando acceso igual a servicios de calidad para los más desfavorecidos, dentro del marco gubernamental de mitigación de la pobreza. Se promoverá la buena gestión de los asuntos públicos mediante la participación de las comunidades en los procesos de toma de decisiones y el fortalecimiento del Gobierno en el plano subnacional.
- 13. El programa del país tiene por objeto apoyar la realización progresiva de los derechos de las mujeres y los niños creando un entorno social y físico acogedor y propicio. Los objetivos son los siguientes: a) dar apoyo apropiado rápidamente a las mujeres y los niños afectados por el conflicto armado; b) lograr un crecimiento y un desarrollo óptimos en la primera infancia; c) aumentar las tasas de asistencia a la escuela y los resultados del aprendizaje en la etapa intermedia de la infancia; d) mejorar las aptitudes, la capacidad para hacer frente a la situación y la participación de los adolescentes, y e) dar un apoyo apropiado a los niños y las mujeres que necesiten protección especial.
- 14. La estrategia general del programa del país será crear capacidad y potenciar a los responsables a todos los niveles de la sociedad para que protejan y promuevan los derechos de los niños y las mujeres de Sri Lanka y rindan cuentas al respecto. Los objetivos son: a) promover la participación de las familias en la evaluación y el análisis de su situación y la adopción de medidas para que los niños y las mujeres puedan ejercer sus derechos; b) fortalecer las capacidades de los proveedores y facilitadores de servicios en el plano local; c) aumentar la capacidad de las instituciones en el plano subnacional para que atiendan a las necesidades de los niños con un enfoque basado en los derechos; d) promover a nivel nacional políticas y leyes favorables a los niños y movilizar recursos para que se respeten los derechos de los niños y las mujeres.
- 15. En todas las esferas programáticas se incluirá una perspectiva de género mediante una estrategia que consistente en trabajar con asociados para promover la

participación igualitaria de la mujer en la toma de decisiones y abordar la cuestión de la violencia contra las mujeres con los hombres y los niños varones. Se promoverá una mayor comprensión de los problemas y de las medidas necesarias mediante la reunión de datos desglosados por género a fin de lograr una mejor vigilancia y notificación de las disparidades entre los sexos y se abordarán sus causas fundamentales.

- 16. El programa para los niños afectados por el conflicto armado incluirá todos los componentes del programa del país, de conformidad con los principios de Martigny, y hará frente a los problemas concretos causados por el conflicto. Varios colaboradores de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, con el apoyo de múltiples donantes, proporcionarán asistencia para el socorro y la rehabilitación. Si bien seguirá prestándose cierto grado de asistencia para atender a esas necesidades, el objetivo fundamental será mitigar los efectos psicosociales de la guerra en los niños. Esto se logrará ayudando a las familias, las comunidades y las escuelas a crear un entorno lo más normal posible para los niños, cuidarlos, darles la oportunidad de jugar, practicar deportes y realizar actividades sociales y culturales; y ayudando a los padres, las personas que los cuidan a reconocer las manifestaciones de estrés en los niños y responder a ellas. Continuará dándose apoyo, por conducto de las organizaciones no gubernamentales, a la concesión de créditos comunitarios a las viudas de guerra, para actividades que generen ingresos, a la rehabilitación basada en la comunidad, a las campañas para dar a conocer el peligro de las minas y a la reunificación con la familia de los niños no acompañados. Se promoverán y aplicarán medidas para proteger a los niños del reclutamiento y la militarización de su entorno, incluida la difusión del concepto "los niños son zonas de paz". Se creará capacidad para vigilar y denunciar las violaciones de los derechos humanos y dar respuestas adecuadas, y para tal fin se ha aumentado la dotación de personal del UNICEF en el terreno. Basándose en la experiencia pasada, el programa se financiará mediante llamamientos para la aportación de fondos.
- 17. En el programa de **cuidados, crecimiento y desarrollo de la primera infancia** se hará más hincapié en reducir los altos niveles de malnutrición y en el desarrollo emocional, psicosocial y cognitivo del niño. Esto se logrará mediante la ampliación del enfoque basado en la comunidad para mejorar la nutrición, el mejoramiento de los cuidados en el hogar y una mayor adaptación de la educación preescolar a las necesidades de los niños. Se promoverá un entorno sin riesgos dentro de las comunidades y los hogares con el mejoramiento de la higiene personal, del suministro de agua potable y del saneamiento.
- 18. El programa, que complementará el importante apoyo prestado por otros donantes a las esferas de la salud y la nutrición, ayudará a mantener los progresos logrados en materia de supervivencia mejorando la calidad de los servicios para una maternidad sin riesgos y dando un apoyo limitado a la inmunización y a la iniciativa de gestión integrada de las enfermedades de la infancia.
- 19. Reconociendo la importancia de la calidad en la educación, el Gobierno, ha iniciado grandes reformas educativas, con apoyo a gran escala del Gobierno del Reino Unido, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial. Para complementar estos esfuerzos, el programa de aprendizaje en la etapa intermedia de la infancia y desarrollo durante la adolescencia se centrará en la reincorporación escolar de los niños excluidos, el ofrecimiento de una "segunda oportunidad" por medios no académicos y la vigilancia de sus resultados. El

programa se ejecutará mediante la movilización social para identificar a los niños que no van a la escuela y facilitar su reincorporación; el mejoramiento de la capacidad de los profesores para tratar a los alumnos en clases de "recuperación", la creación de modelos de escuelas bien adaptados a las necesidades de los niños, y la participación y rendición de cuentas de los maestros, los padres, los alumnos y la comunidad. El programa también creará capacidad para evaluar y analizar los resultados escolares y sus factoresdeterminantes y fomentar medidas correctivas.

- 20. El programa promoverá modos de vida sanos y preparará a los adolescentes para la vida a fin de que puedan desarrollar su pleno potencial en la edad adulta. Esto comprenderá la prevención de la toxicomanía y de comportamientos sexuales de alto riesgo y el acceso a servicios de salud orientados hacia los jóvenes. Se fomentará la participación de las escuelas, los sistemas de salud, las organizaciones no gubernamentales y los medios de información, haciendo hincapié en los grupos desfavorecidos de los barrios marginales urbanos y rurales. Se dará apoyo a la movilización social para prevenir el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual dentro del marco gubernamental para la salud de los adolescentes.
- 21. El programa de **protección de los niños y las mujeres** se dirigirá a los hombres y las mujeres, así como a los niños y las niñas, para que tomen conciencia de los problemas de la violencia, los malos tratos y el abandono y mejoren su capacidad para hacerles frente. Se fortalecerán las instituciones nacionales y subnacionales, entre ellas las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y el poder judicial, para que se apliquen las leyes relativas a los malos tratos a los niños y la discriminación contra la mujer. Se apoyarán las investigaciones para preparar indicadores y métodos para evaluar la magnitud de la violencia y la desigualdad entre hombres y mujeres.
- 22. El programa de **planificación, comunicación, análisis de políticas y vigilancia y evaluación** basados en los derechos fortalecerá la capacidad de los homólogos y de la sociedad civil para vigilar la aplicación de las dos Convenciones y planificar y asignar recursos para las mujeres y los niños a nivel subnacional. Se fortalecerá la capacidad interna para promover cuestiones normativas y aplicar enfoques eficaces de comunicación social. Se harán estudios para apoyar cambios en materia de políticas y promover mayores inversiones en los niños. El plan integrado de vigilancia y evaluación cotejará los progresos y resultados obtenidos con los objetivos del programa.
- 23. **Los gastos intersectoriales** incluirán los gastos de personal, viajes y personal de apoyo para suministro, adquisición, logísticas y seguridad.

Estimación del presupuesto del programas

Estimación de la cooperación para el programa, 2002-2006^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Niños afectados por el conflicto armado	-	2 000 ^b	2 000
Cuidados, crecimiento y desarrollo de la primera infancia	1 405	3 600	5 005
Aprendizaje durante la etapa intermedia de la infancia y desarrollo durante la adolescencia	664	1 800	2 464
Protección de los niños y las mujeres	625	1 800	2 425
Planificación, comunicación, análisis de políticas, y vigilancia y evaluación basados en los derechos	703	550	1 253
Gastos intersectoriales	508	208	758
Total	3 905	10 000	13 905

^a Estas cifras son sólo indicativas y podrán cambiar cuando se tengan los datos financieros

globales.

b Este programa se financiará además mediante llamamientos que, a la luz de la experiencia adquirida con el programa de cooperación en curso, se espera que generen 13 millones de dólares.